**BASES**

**“FESTIVAL DE LA VOZ DE LOS PUENTES,**

**COLLIPULLI 2018”**

**1. CONVOCATORIA:**

1. - La Municipalidad de Collipulli, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario y en el marco del programa “Vive tu Verano 2018 en Collipulli” invita a cantantes e intérpretes aficionados, de la provincia de Malleco, a participar del “**Festival de la Voz de Los Puentes, Collipulli 2018**"a realizarse el día sábado 24 de Febrero, desde las 20:00 Horas. En el Frontis Municipal.

2.- Esta actividad busca promover, difundir y entregar espacios culturales, así mismo, integrara las comunas que componen la provincia de Malleco, con la finalidad de potenciar las aptitudes musicales, desarrollando el talento en el ámbito del canto e interpretación.

3.- Los participantes del festival serán acompañados, únicamente en su ejecución musical, por la “Orquesta Sinfónica Estudiantil de Collipulli", quienes tendrán la responsabilidad de hacer los arreglos musicales de los temas en competencia, pudiendo modificar la instrumentalización de los temas.

**II. DE LA INSCRIPCION Y PARTICIPACION**

1.- Podrán participar todos los intérpretes de género popular, SOLISTAS O DUOS, mayores de 18 años, de las 11 comunas de la Provincia de Malleco, que posean condiciones de cantante e intérprete, que presenten y que acrediten representación de su comuna a través de la firma y timbre en la ficha de inscripción, del encargado de la coordinación municipal de Cultura o Director de DIDECO de su comuna.

2.- Para la etapa de preselección podrán postular hasta 02 participantes de cada comuna, pudiendo ser seleccionado para el Festival, solo uno.

3.- La inscripción del/los participantes se deberá hacer por escrito, con los antecedentes completos requeridos en la ficha adjunta. Las inscripciones se recepcionarán hasta el día viernes 26 enero a las 13:00 horas.

4.- Quienes deseen participar, deberán presentar en la Secretaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Saavedra Sur #1355 — Piso 1, con la señorita lzamar Fuentes, secretaria de DIDECO, los siguientes documentos:

4.1 Formulario de inscripción que se adjunta a las presentes bases, con los antecedentes que en él se solicitan.

4.2 CD grabado por el/ la o los participantes con la canción que interpretara, Esta deberá ser interpretada con propia voz del participante con compañía de instrumentos y/o pistas y en el tono final del intérprete, ya que este será la referencia de la “Orquesta Festival". AI inicio de la grabación se mencionara el título del tema y nombre del intérprete.

5.- La canción que se inscriba, deberá haber sido editada, grabada y/o difundida públicamente tanto en tetra como en música, es decir, NO DEBEN SER INEDITAS.

**III.- DE LA PRESELECCION**

1.- Se realizara de manera interna, el día Miércoles 31 de Enero, por la comisión organizadora del certamen quienes tendrán facultad resolutiva y su decisión será inapelable.

2.- Los Clasificados para participar del Festival de la Voz de los Puentes, Collipulli 2018, serán de un mínimo de 05 y un máximo de 10 participantes, según resuelva la Comisión Organizadora, todos de distintas comunas de la Provincia. Quienes serán informados y difundidos a través de la página web municipal www.sitio.municipaIidadcoIIipulli.cl y serán notificados a través de Correo electrónico y telefónicamente.

**IV.- DE LA INTERPRETACION**

1.- La interpretación de los temas estará a cargo únicamente de e/la o los participantes.

2.- La ejecución musical, deberá efectuarse sobre el escenario, con el acompañamiento únicamente de la “Orquesta Festival".

3.- Habrá una etapa de ensayos, la cual será coordinada directamente entre la comisión organizadora y los participantes.

4.- No se permitirá a él o la intérprete agregar otros acompañamientos.

5.- El orden de presentación del o la intérprete será determinado por un sorteo previo, a cargo de la organización del Festival.

**V.- DEL JURADO**

1.- La organización del Festival designara el Jurado, que será totalmente idóneo.

2.- Los miembros integrantes del Jurado, sus cónyuges, padres o hijos, no podrán participar en la competencia.

3.- Durante la jornada del Festival, el Jurado elegirá a los 4 intérpretes que pasaran a la final, donde se elegirá a los ganadores que ocuparan el 1er., 2do., 3er. lugar respectivamente, y un intérprete que recibirá un estímulo - no consistente en dinero - como premio a la popularidad.

4.- Toda votación del Jurado se efectuara en presencia de un Ministro de Fe designado por la Municipalidad de Collipulli.

5.- Es facultad de la organización del Festival y del Jurado, a tomar determinaciones sobre materias de su exclusiva competencia no consultadas en las presentes Bases.

6.- Todas las decisiones concernientes a la organización y desarrollo de la competencia y del jurado, relativas a la preselección, presentación y selección del o las intérpretes ganadores y sus resoluciones en caso de empate, son inapelables. En todo caso el titular o quien inscribe al participante, será el interlocutor válido ante la organización del festival y será quien esté autorizado para presentar cualquier reclamo por escrito (efectuado con respeto y argumentos válidos) en relación al proceso y clasificación si lo estima pertinente.

7.-La sola participación en el Festival, implica la aceptación por parte del o la intérprete de las decisiones de la organización de Festival y Jurado, con renuncia expresa de toda condición que se oponga a estas bases.

8.- Entre los aspectos a considerar en la evaluación, el Jurado considerara: Presentación o dominio escénico, afinación (melodía), cuadratura Rítmica (concordancia del o los interpretes con la Orquesta Festival), capacidad interpretativa, (originalidad), entre otros.

**VI.- DE LOS PREMIOS**

1.- se otorgarán los siguientes premios a los o las intérpretes ganadores:

1er. Lugar: $ 500.000 más trofeo Festival

2do. Lugar: $ 300.000 más trofeo Festival

3er. Lugar: $ 150.000 más trofeo Festival

Premio a la popularidad: Trofeo Festival

**VII.- VARIOS:**

1.- Los CD enviados por los participantes, no serán devueltos.

2.- La organización de Festival se reserva el derecho de hacer las modificaciones que estime conveniente a las presentes bases, las que serán anunciadas con la debida anticipación a las interesadas o interesados.

3.- El retiro de Bases e inscripciones en el Festival, será gratuito en la DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, Saavedra sur 1355 – Primer piso o en la página web Municipal, [www.sitio.municipalidadcollipulli.cl](http://www.sitio.municipalidadcollipulli.cl)

4.- El traslado hasta el lugar de ensayo y competencia, será a cargo de cada uno de los participantes.

DIDECO - PROGRAMA VIVE TU VERANO, COLLIPULLI 2018

PAMELA CRUZ RIQUELME

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)